

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23525** MÁLAGA

Edicto

El juzgado de lo mercantil nº 2 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 378/2021, con NIG 2906742120200042009 por auto de 28 de abril de 2021 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Arrow Cars, S.L., con CIF B92914282, con domicilio en Avenida de Mijas nº 1 Oficina 1 en Benalmádena de Málaga y cuyo centro de principales intereses lo tiene en dicho domicilio.

2º.- Que en el mismo auto de declaración del concurso, se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso.

3º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

4º.- Que se ha declarado disuelta la concursada Arrow Cars, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

5º.- Que los acreedores del concursado disponen de un mes para comunicar sus créditos para ello deberán dirigirse directamente a la Administración concursal en la forma y con los datos expresados en los artículos 256 y 257 del TRLC. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido la entidad Arquero Romero Asociados S.C.P., con CIF J93444040, y en su representación Don Javier Arquero Mota, con D.N.I. 74.727.563-B, economista, con domicilio postal: Calle Jose Manuel Vallés 30 Bloque II Portal I 4º A 29603 Marbella (Málaga), teléfono 951 543 108/ 669678403 y dirección electrónica: ADMINISTRACION@SUECONOMISTA.COM.

6º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 512 del Texto Refundido de la Ley Concursal).

Málaga, 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amelia María Puertas Fariña.

ID: A210029770-1